

SECCIÓN SEXTA

Núm. 863

AYUNTAMIENTO DE ÉPILA

Por decreto de Alcaldía núm. 63/2021, de 29 de enero de 2021, se aprobó la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2021, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	ESCALA	SUBESCALA
C	C1	16	1	Oficial Jefe de Policía	Administración especial	Servicios especiales
C	C1	16	5	Agente de Policía	Administración especial	Servicios especiales
A	A2	20	1	Técnico Medio Administración General	Administración General	Gestión
A	A2	20	1	Arquitecto Técnico	Administración especial	Técnica
C	C1	16	3	Administrativo	Administración General	Administrativa

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Épila, a 1 de febrero de 2021. — El alcalde, Jesús Bazán Sanz.